



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECS EVOLUTION CONSULTING SERVICES S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 04 días del mes de Abril del año 2016, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "ECS EVOLUTION CONSULTING SERVICES S.A", ubicado en la nueva dirección Calle Alpallana E7-212 y Diego de Almagro.

- **CARLOS ENRIQUE PINOS HERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL OCHOCIENTAS (2.800), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **BOLIVAR GONZALO BERMEO PINOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de UN MIL DOSCIENTAS (1.200), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "ECS EVOLUTION CONSULTING SERVICES S.A", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**
2. **Informe de Gerencia General.**

Preside la Junta el señor Ingeniero Gonzalo Bolivar Bermeo Pinos, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Enrique Pinos Hernández, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**

EL señor Bolivar Bermeo pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2015. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad:

2. **Informe de Gerencia General**

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios, de la misma forma se supervisaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. **Aprobación del Informe de Comisario**

El informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, manteniendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



Carlos Enrique Pinos Hernández  
Accionista



Bolivar Gonzalo Bermeo Pinos  
Accionista